

Santiago, 1° de Diciembre de 2011.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 Piso 1
Santiago

Ref.: Junta de Accionista
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 746

Estimado señor Coloma:

Conforme a NCG N° 30 II 2.3.A adjunto a la presente hago llegar a usted copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. celebrada con fecha 30 de Noviembre de 2011.

Al mismo tiempo, de acuerdo al Art. 68 LMV y NCG N° 30 II 2.3.C informamos con carácter de hecho esencial lo siguiente:

a) Renovación del Directorio, quedando éste conformado de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
David Díaz	Andrés Barberis Martín
Enrique Calcagni	Danilo Concha Vergara
Nicolás Arenas	David Mora Almendro
Tanya Covassin	Kevin Roseke
Robert Mah	Vern Malcolm
Ben Hawkins	Chris Powell

En el mismo tenor, en reunión de directorio celebrada en la misma fecha se procedió a elegir como presidente de éste a don Enrique Calcagni.

Le saluda atentamente,


Christian Barrientos Rivas
Gerente General

cc.: Archivo
Comisión Clasificadora de Riesgo

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2011, siendo las 9:00 horas, en el domicilio social ubicado en calle San José N° 1145, San Bernardo, Santiago, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (en adelante la “Sociedad”)

I. Mesa

Actuó como Presidente don Enrique Calcagni Castillo, Presidente de la Sociedad. Los señores accionistas propusieron a doña Carolina Morales Baier, Gerente Legal y de Recursos Humanos de la Sociedad para que actuara como Secretaria de la presente Junta, nombramiento que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

II. Asistencia y Aprobación de Poderes

Informó el señor Presidente que se encontraban presentes o representados en la Junta los siguientes señores accionistas de la Sociedad, con indicación del número de acciones correspondientes al respectivo accionista:

Accionista	Número de Acciones
1. Inversora de Infraestructuras S.L. , representada por don David Antonio Díaz Almazán	Por 14.500.000.- acciones
2. Inversiones Nocedal S.A. , representada por don Enrique Calcagni Castillo	Por 14.500.000.- acciones

3. Central Korbana Chile S.A. representada por don Rodrigo Soza Rex	Por 29.000.000.- acciones
Total	58.000.000.- acciones

III.- Hoja de Asistencia y Aprobación de Poderes

Los representantes de los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado.

El señor Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los asistentes han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de la Junta.

El Presidente deja constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se ha hecho representar.

IV. Constitución Legal de la Junta

El señor Presidente manifestó que la presente Junta fue citada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 26 de Octubre de 2011 y que se encuentran presentes o debidamente representadas 58.000.000 acciones, cantidad que representa la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad.

Agregó que se citó personalmente a todos los accionistas y existiendo seguridad de que concurrirían a la Junta el 100% de las acciones emitidas con derecho a



60 de la Ley 18.046, se omitieron las demás formalidades de citación establecidas en la Ley, el Reglamento y los estatutos.

Señalo que de conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, solamente pueden participar en la Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, situación en que se encuentran las acciones consideradas para los efectos de quórum.

V. Votaciones

Atendido lo señalado en el Artículo 62, inciso cuarto de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se permita omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta y se proceda por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad aprobar como sistema de votación la aclamación.

VI. Objeto de la Convocatoria

El Presidente manifestó que con ocasión de la presentación de la renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad Concesionaria por parte de don Gonzalo Ferré con fecha 26 de Octubre recién pasado y la renuncia del Director Suplente don Eric Casteló con igual fecha, es necesario proceder a la renovación del directorio de la sociedad en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

VII. Acuerdo

Luego de un breve debate los accionistas acordaron por unanimidad elegir como directores titulares de la Sociedad a los señores: David Díaz, Enrique Calcagni, Nicolás Arenas, Tanya Covassin, Robert Mah y Ben Hawkins y como sus respectivos suplentes a los señores: Andrés Barberis Martín, Danilo Concha Vergara, David Mora Almendro, Kevin Roseke, Vern Malcolm, Chris Powell.

Directores Titulares	Directores Suplentes
David Díaz	Andrés Barberis Martín
Enrique Calcagni	Danilo Concha Vergara
Nicolás Arenas	David Mora Almendro
Tanya Covassin	Kevin Roseke
Robert Mah	Vern Malcolm
Ben Hawkins	Chris Powell

VIII. Firma del Acta

Se acuerda que el acta será firmada por los representantes de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta y por la Secretaria.

IX. Reducción a Escritura Pública

Se acuerda con voto unánime de los accionistas presentes que doña Carolina Morales Baier, don Marcelo Silva Ahumada o don José Maldonado Cornejo quedarán facultados, separada e indistintamente, para reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, según sea necesario.

Se deja constancia que para reducir a escritura pública el acta bastará que ésta se encuentre firmada y no será necesario esperar su aprobación por la próxima

Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 10:00 horas.



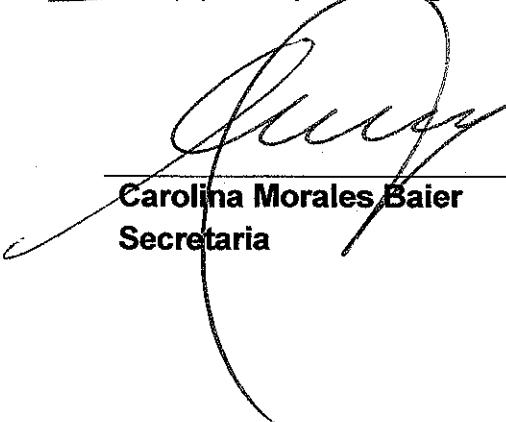
Inversora de Infraestructuras S.L.
p.p David Antonio Díaz Almazán



Inversiones Nocedal S.A.
p.p Enrique Calcagni



Central Korbana Chile S.A.
p.p Rodrigo Soza Rex


Carolina Morales Baier
Secretaria

Certifico que la presente fotocopia es
fiel de su original que se encuentra
en el libro de actas de la Sociedad
Concesionaria Autopista Central S.A.
Santiago, 30 de noviembre de 2011

Página 5 de 6


Christian Barrientos Rivas

Gerente General

www.autopistacentral.cl



CERTIFICADO
ISO 9001/2000

AENOR



Empresa
Certificadora

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Nº de acciones	Firma
Inversora de Infraestructura S.L.	14.500.000	
Inversiones Nocedal S.A.	14.500.000	
Central Korbana Chile S.A.	29.000.000	